



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

NOTIFICACIÓN POR AVISO
Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y ante la imposibilidad de notificar personalmente la Resolución SSS201950085172 del 2 de septiembre de 2019, "Por medio de la cual el comité de normalización de cartera ordena la suspensión de la emisión de unos documentos de cobro por concepto de arrendamiento", se procede a notificar por AVISO a las personas que se relacionan a continuación:

Nombre	No. identificación
ALVARO ANTONIO MENCO JARABA	9134094
EDGAR TRUJILLO	71590209
GILBERTO ARISTIZABAL NOREÑA	14450785
JORGE ANTONIO ORREGO SANCHEZ	8408317
JOSÉ RAFAEL GARCIA GIRALDO	71585265
LUIS ERNESTO ORTIZ	8274701
PEDRO ANTONIO FAJARDO MORALES	10059896
OMAR DARIO RESTREPO OSORIO	71876577

AVISO

El comité de normalización de cartera de la Subsecretaría de Gestión de Bienes de la Secretaría de Suministros y Servicios expidió la Resolución SSS201950085172 del 2 de septiembre de 2019, "Por medio de la cual el comité de normalización de cartera ordena la suspensión de la emisión de unos documentos de cobro por concepto de arrendamiento", que se adjunta con el presente aviso en seis (4) folios.

Se informa qué contra la mencionada resolución proceden los recursos de reposición y en subsidio de apelación, los cuales deberán interponerse por escrito ante la entidad que expide la Resolución, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente notificación, esto de conformidad con el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Para el caso, la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co



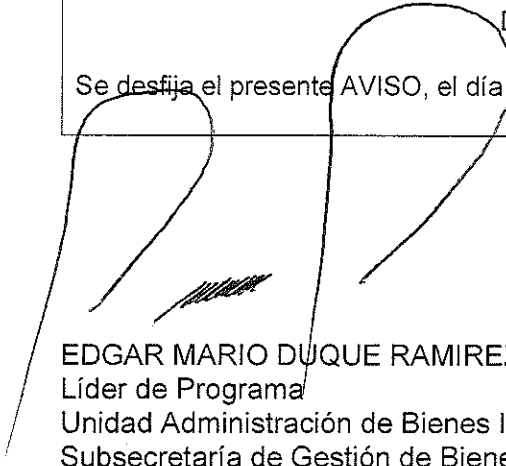
Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

PUBLICACIÓN

Se publica el presente AVISO en la cartelera de la Unidad Administración de Bienes Inmuebles ubicada en la oficina 701 del Centro Administrativo Municipal, igualmente se publicará en la página electrónica del Municipio de Medellín, el día 23 de septiembre de 2019, siendo las 7:30 a.m., por el término de cinco (5) días hábiles.

DESFIJACIÓN

Se desfija el presente AVISO, el día 27 de septiembre de 2019 siendo las 5:00p.m.


EDGAR MARIO DUQUE RAMIREZ
Líder de Programa
Unidad Administración de Bienes Inmuebles
Subsecretaría de Gestión de Bienes
Secretaría de Suministros y Servicios
Alcaldía de Medellín



📍 Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
📞 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Commutador: 385 5555 Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co